APROBACION POLIZAS DE GARANTIA DE UN CONTRATO

El contratista **SIKUANY S.A.S.** NIT No.830.512.772-6, representado legalmente por **JUAN DAVID LOPEZ MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía No.71.777.324 hizo entrega para el estudio y aprobación de la póliza de Seguro de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No.CV-100049271, anexo 0, expedidos el 3 de marzo de 2025, por SEGUROS MUNDIAL, que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato de prestación de servicios No**. 566 de 2025,** cuyo objeto se traduce a: **COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LOS HOSPITALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADIO ESE "SOLUCIÓN SALUD**, por un valor de **$277.323.550.oo**, ejecución Tres (3) meses, de acuerdo a los amparos que se describen a continuación:

GARANTIA	VIGENCIA	CUANTIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO (20%)	03/03/2025 HASTA 03/10/2025	$ 55.464.710
DE BUENA CALIDAD DEL BIEN, SERVICIO, SUMINISTRO (20%)	03/03/2025 HASTA 03/06/2028	$ 55.464.710
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	03/03/2025 HASTA 03/06/2026	$ 55.464.710

Por medio del presente anexo y según acta de adición y Prorroga No.1 del 31 de diciembre de 2024, se prorroga el plazo de ejecución y se adiciona el valor, los demás términos y condiciones continúan vigentes.

Una vez analizadas las garantías, la Oficina Jurídica encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en la cláusula DECIMA PRIMERA del mencionado contrato, por tanto, las aprueba en todas sus partes. Para constancia se firma en Villavicencio a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2025.

ROBINSON GERNEY GARZON RIVEROS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó :	Abogado Especializado Oficina Asesora Jurídica	Miryam Andrea Aguirre Martínez	